

***UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL***

NOTAS Y REVELACIONES

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*
MUNICIPIO: *Bogotá D.C*
ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*
CODIGO: *923270342*
FECHA DE CORTE: *31/03/2024* **Pesos colombianos (COP)**

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transformó en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. De acuerdo con el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se organiza como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.”

MISIÓN

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/03/2024*

Pesos colombianos (COP)

- rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
 - c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
 - d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
 - e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
 - f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo con la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. **Conservación de la malla vial.** Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

2. Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:

Mantenimiento rutinario: Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas).

- **Parcheo:** el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de esta.
- **Bacheo:** el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.
- **Cambio de losa:** es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

3. Rehabilitación:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

- **Rehabilitación parcial:** esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.
- **Rehabilitación total:** esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.

- 4. **Atención de emergencias y situaciones imprevistas:** Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*
MUNICIPIO: *Bogotá D.C*
ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*
CODIGO: *923270342*
FECHA DE CORTE: *31/03/2024* **Pesos colombianos (COP)**

5. **Apoyo interinstitucional:** Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.
6. **Asistencia técnica a localidades:** Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial Local.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*
MUNICIPIO: *Bogotá D.C*
ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*
CODIGO: *923270342*
FECHA DE CORTE: *31/03/2024* **Pesos colombianos (COP)**

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 30 de noviembre, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*
MUNICIPIO: *Bogotá D.C*
ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*
CODIGO: *923270342*
FECHA DE CORTE: *31/03/2024* **Pesos colombianos (COP)**

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 31 de marzo de 2024 son los siguientes:

1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
111005	Cuenta corriente	949.789.256	847.796.677	- 101.992.579
111006	Cuenta de ahorro	18.647.732.933	19.931.437.503	1.283.704.570
TOTAL		19.597.522.189	20.779.234.180	1.181.711.991

Las variaciones en la cuenta corriente a 31 de marzo de 2024, se dieron por los siguientes conceptos y movimientos:

CUENTA CORRIENTE			
INGRESOS	ACUMULADO	GIROS	ACUMULADO
Proceso judicial, indemnización, incapacidades	157.681.729	Giro Cesantías e interes	1.308.391.791
Rendimientos financieros	15.019.339	gastos bancarios	109.085
Reintegro impuestos	3.724.870.840	Pago aportes	1.883.047.644
Reintegro nomina y aportes	6.036.214.651	Pago impuestos	4.435.757.532
REINTEGRO CESANTIAS E INTERESES	1.308.008.063	Pago nomina	4.445.547.522
Traslados	161.518.194	Devolucion rendimientos	22.826.852
REINTEGRO OP	1.706.364.040	Giro Ordenes de Pago	1.115.989.009
	13.109.676.856		13.211.669.435

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

Las variaciones en las cuentas de ahorros a 31 de marzo de 2024, se dieron por los siguientes conceptos y movimientos:

CUENTA AHORROS			
INGRESOS	ACUMULADO	GIROS	ACUMULADO
Reintegro impuestos Regalías	119.062.231	Devolución rendimientos financieros	11.717.273
Rendimientos financieros	2.641.138.045	OP 19 SINTRAUNIOBRAS CTO 370	1.183.826.151
Traslados entre bancos	3.605.665.773	Traslados entre bancos	3.873.988.077
		OP 6317 seguridad y vigilancia	12.629.978
	6.365.866.049		5.082.161.479

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de la área jurídica de la Unidad, contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría y en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 31 de marzo de 2024 son los siguientes:

13 CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
133712	Otras transferencias	55.943.960.028	52.717.277.668	- 3.226.682.360
138426	Pago por cuenta de terceros	138.110.325	118.940.693	- 19.169.632
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-
138490	Otras cuentas por cobrar	98.094.561	632.302.495	534.207.934
138690	Otras cuentas por cobrar	-129.105.949	-129.105.949	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		56.139.535.083	53.427.891.025	-2.711.644.058

La cuenta 133712 presenta una variación por la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 con un saldo de \$73.567.657.294 y al cierre del 31 de marzo de 2024 presenta un saldo de \$52.717.277.668, siendo este el saldo más representativo dentro del grupo de cuentas.

La cuenta 138426 presenta una variación por el pago de incapacidades, por parte de las siguientes EPS:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

TERCERO	VALOR
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	12.443.707
E P S SANITAS S A	1.833.364
COMPENSAR E P S	4.204.501
E P S FAMISANAR LTDA	688.060
TOTAL	19.169.632

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal a nombre de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la Unidad el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La variación de la cuenta 138490 se presenta por la creación de las cuentas por cobrar a nombre de Ingenieros Consultores y Constructores ARG S.A.S. proceso de cobro coactivo JC-001-24, ISMAEL RODRIGUEZ MORENO proceso de cobro coactivo JC-001-23, MAXIMINO MANCILLA PEÑA proceso de cobro coactivo JC-004-23.

El saldo de la cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 31 de marzo de 2024 son los siguientes:

15 INVENTARIOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
151009	Productos químicos	0	2.858.483.719	2.858.483.719
151201	Materias primas	4.083.247.350	9.709.845.331	5.626.597.981
151402	Materiales para la producción de bienes	4.250.236.764	4.673.434.478	423.197.714
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	25.648.648	72.731.030	47.082.382
151409	Repuestos	1.451.221.142	1.772.628.070	321.406.928
151417	Elementos y accesorios de aseo	15.352.472	19.308.704	3.956.232
151423	Combustibles y lubricantes	296.072.085	1.349.201.723	1.053.129.638
151490	Otros materiales y suministros	188.521.408	185.935.101	- 2.586.307
TOTAL INVENTARIOS		10.310.299.869	20.641.568.156	10.331.268.287

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta se presenta principalmente por los ingresos de mezclas asfálticas del proveedor Invesak Ltda., contrato 527 de 2023, materiales asfálticos suministrados por SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, contrato 465 de 2022, elementos de ferretería del proveedor Unión Temporal Solución Ferretera para Colombia, contrato 673 de 2023, repuestos suministrados por el proveedor Ingeniería Montajes y Construcción SAS., contrato 645 de 2023 y combustibles por el proveedor Organización Terpel S.A, contrato 269 de 2023.

➤ POLÍTICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se detalla la información que arroja el sistema SAI-SAE al 31 de marzo de 2024:

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
160501	Urbanos	1.029.000.000	1.029.000.000	-
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-
163501	Maquinaria y equipo	3.761.486.242	32.143.641	- 3.729.342.601
163502	Equipo médico y científico	0	91.836.395	91.836.395
163504	Equipos de comunicación y computación	3.179.528	0	- 3.179.528
163707	Maquinaria y equipo	3.076.431.468	5.164.955.047	2.088.523.579
163708	Equipo médico y científico	16.490.161	16.490.161	-
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	72.535.258	100.563.907	28.028.649
163710	Equipos de comunicación y computación	248.314.535	305.554.215	57.239.680
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.581.675.393	5.581.675.393	-
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	14.356.993	14.356.993	-
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-
165501	Equipo de construcción	35.240.888.388	37.129.577.698	1.888.689.310
165502	Armamento y equipo reservado	38.498.169	38.498.169	-
165511	Herramientas y accesorios	652.782.273	650.463.036	- 2.319.237
166002	Equipo de laboratorio	1.553.120.418	1.553.120.418	-
166501	Muebles y enseres	488.629.877	488.629.877	-
166502	Equipo y máquina de oficina	80.217.765	52.189.116	- 28.028.649
167001	Equipo de comunicación	183.432.322	164.472.169	- 18.960.153
167002	Equipo de computación	1.063.156.593	1.063.156.593	-
167502	Terrestre	25.940.960.807	25.940.960.807	-
TOTAL PPY EQUIP		79.885.061.350	80.257.548.795	372.487.445

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
168504	Maquinaria y equipo	- 18.249.002.811	- 19.456.972.612	- 1.207.969.801
168505	Equipo médico y científico	- 597.751.207	- 699.855.527	- 102.104.320
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 177.820.923	- 182.461.857	- 4.640.934
168507	Equipos de comunicación y computación	- 636.326.198	- 723.058.334	- 86.732.136
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 13.199.610.065	- 13.709.037.945	- 509.427.880
168513	Bienes muebles en bodega	- 26.234.420	- 1.600.544	24.633.876
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 3.924.300.960	- 4.186.243.697	- 261.942.737
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP		-36.811.046.584	-38.959.230.516	2.148.183.932

La variación de la cuenta de propiedad planta y equipo se da por la compra de un compresor aire tipo tornillo con el ingreso 110, dos isotanques IBC de 1000 litros, una motobomba a Diesel con el ingreso 164, equipo de cómputo Dell precisión Ref 3660 y monitor D34 Curved con el ingreso 181 y equipos de laboratorio con los ingresos 267, 274, 283 y 302.

La UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	-

Teniendo en cuenta el proceso relacionado con el Convenio 1292/2012 y en cumplimiento de la Circular 36 de 2013, la legalización de los recursos se surtirá con la liquidación del Convenio donde informaran las obras ejecutadas por parte de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local - Gerencia de Intervención.

La Oficina Jurídica de la Unidad manifiesta que el Convenio Interadministrativo 1292 de 2012, se encuentra en etapa judicial, debido a que la Secretaría de Gobierno Distrital formuló el 30 de junio de 2018, demanda de controversias contractuales; cuyo reparto correspondió al magistrado José Elver Muñoz Barrera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Radicado: 250002336000 2018 00 343 00. Las pretensiones formuladas por la secretaria de Gobierno Distrital fueron las siguientes:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

“**PRIMERA DECLARATIVA PRINCIPAL.** Que la UAERMV-, en su condición de entidad ejecutora de los recursos para la Malla Vial y Espacio Público destinados por los Fondos de Desarrollo Local de (...); en virtud del Convenio (...), incumplió el precitado Convenio.
SEGUNDA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que el incumplimiento del Convenio Interadministrativo (...) causó perjuicios a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de (...); en la suma de \$ 3.135.011.439. Correspondiente: - \$ 3.111.011.439 por concepto de materiales de obra sin utilizar en custodia de la UAERMV, suma distribuida por localidades así: (...)
TERCERA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que se liquide judicialmente el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de fecha 21 de diciembre de 2012.
CUARTA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que la UAERMV-, en su condición de ejecutora (...) debe pagar a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de (...); el valor de la actualización de todas las sumas relacionadas en la **PRETENSION SEGUNDA DECLARATIVA CC**, con base en el índice de precios al consumidor, desde la fecha en que se causó el perjuicio a Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local, hasta la fecha de su pago.

19 OTROS ACTIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	1.230.827.969	1.208.030.659	- 22.797.310
190501	Seguros	1.197.308.801	-	- 1.197.308.801
190514	Bienes y servicios	277.942.968	-	- 277.942.968
190515	Otros beneficios a los empleados	836.636.501	432.789.061	- 403.847.440
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	987.659.326	706.279.848	- 281.379.478
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105.603.348	105.603.348	-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	5.559.406.450	5.097.641.120	- 461.765.330
190801	En administración	10.066.001.434	10.074.686.618	8.685.184
197008	Softwares	981.254.055	981.254.055	-
197508	Softwares	491.203.042	586.489.114	- 95.286.072
TOTAL OTROS ACTIVOS		20.751.437.810	18.019.795.595	- 2.731.642.215

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP), la variación se da por los aportes realizados sobre el valor de nómina mensual de los afiliados y aportes extraordinarios, para el pago de cesantías parciales de los afiliados.

La variación de la cuenta 190501 y 190514 fueron eliminadas del catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación, por tal motivo, los valores pendientes por amortizar de estas cuentas fueron reclasificados a la cuenta 190590, y se continúa amortizando mensualmente.

La cuenta 190515 corresponde al mayor valor pagado por concepto de cesantías parciales a los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES 95	2.324.938.636	2.244.404.382
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	1.812.758.847
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	31.500.000	4.018.575
SALDOS A 31 DE MARZO 2024		6.611.816.694	5.097.641.120

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la UAERMV.

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de marzo 2024, son los siguientes:

24 CUENTAS POR PAGAR		SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
CODIGO	DETALLE			
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	18.219.321.719	22.100.521.767	3.881.200.048
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.840.276.691	8.137.053.948	296.777.257
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	131.579.900	138.709.300	7.129.400
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.053.973.779	1.283.979.127	- 769.994.652
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	121.165.250	85.217.173	- 35.948.077
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		28.450.735.866	31.745.481.315	3.294.745.449

La variación de la cuenta 2401 se presenta por movimientos presentados en la cuenta puente de almacén, por el ingreso de materiales y suministros durante el primer trimestre 2024.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos entregados por los fondos de desarrollo local - FDL y del convenio 1292 de 2012, los cuales son registrados de manera mensual.

La cuenta 2424 corresponden a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descontados realizados en las cuentas tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de marzo 2024, son los siguientes:

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.153.592.383	4.050.862.462	- 102.729.921
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.599.439.151	2.107.437.762	507.998.611
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		5.753.031.534	6.158.300.224	405.268.690

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*
MUNICIPIO: *Bogotá D.C*
ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*
CODIGO: *923270342*
FECHA DE CORTE: *31/03/2024* **Pesos colombianos (COP)**

La cuenta 2512 corresponde a las cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se da por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los saldos a 31 de marzo 2024 son los siguientes:

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS				
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
270103	Administrativas	742.908.935	955.401.648	212.492.713
270105	Laborales	67.312.237	70.185.974	2.873.737
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		810.221.172	1.025.587.622	215.366.450

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de marzo 2024.

TIPO DE PROCESO	2701 PROBABLE	
	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	8	955.401.648
LABORAL	8	70.185.974
OTROS LITIGIOS	3	-
SUMAS DE LAS DOS ENTIDADES	19	1.025.587.622

La variación de la cuenta 2701 se presenta por el ajuste en el valor presente entidad en cada uno de los procesos entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ.

Los recursos recibidos en administración corresponden a los recursos que la Unidad recibe de los Fondos de Desarrollo Local, por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio 1292 de 2012 y los recursos asignados del Sistema General de Regalías. Los saldos a 31 de marzo son los siguientes:

29 OTROS PASIVOS				
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
290201	En administración	174.510.698.293	174.751.453.234	240.754.941
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	55.857.871.296	52.612.722.175	- 3.245.149.121
TOTAL OTROS PASIVOS		230.383.461.127	227.379.066.947	- 3.004.394.180

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta **290201** se da por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

La variación de la cuenta **299002** se da por la ejecución del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A31 DE MARZO 2024						
PESOS						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.852.190.232,52		8.153.913.768,15	12.698.276.464
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.444.545.406,21		12.103.405.568,00	224.831.503
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVA	70.119.838.094,00		55.432.174.942,00	14.687.663.152
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIN	15.808.378.846,80		10.034.393.043,00	5.773.985.804
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.102.371.738,80		8.951.211.316,00	7.151.160.423
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.250.036.058,86		17.057.579.631,24	11.192.456.428
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.369.780.460,22		913.490.083,11	1.456.290.377
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	11.992.180.236,24		6.885.832.200,48	5.106.348.036
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.236.668.138,17		13.923.097.850,02	12.313.570.288
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.706.337.916,22		8.670.189.909,38	7.036.148.007
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE	9.543.856.258,90		5.700.615.418,52	3.843.240.840
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.636.272.105,59		3.557.520.130,00	14.078.751.976
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.284.449.470,45		12.165.203.179,53	15.119.246.291
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHIAPINERO	9.666.288.007,26		3.959.891.534,66	5.706.396.473
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.456.061.006,94		4.599.828.682,33	6.856.232.325
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.170.790.674,16		8.901.472.625,53	4.269.318.049
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.451.385.806,57		-	6.451.385.807
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.439.770.820,70		6.413.159.428,00	5.026.611.393
21	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.321.243.182,83		31.238.885.600,00	17.082.357.583
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
23	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	29.646.434.170,00		11.375.997.168,00	18.270.437.002
SALDOS TOTALES			425.816.671.880,44		250.948.910.311,96	174.751.453.234

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 31 de marzo es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
A 31 DE MARZO DE 2024					
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	SALDO APORTES DESPUÉS D ELA DEVOLUCIÓN	RENDIMIENTOS MES DE MARZO 2024	SALDO A 31 DE MARZO 2024
FDL Usaquen	5.667.569.464	27.554.841	5.090.339.947	2.562.199	5.101.828.134
FDL Chapinero	5.692.608.133	27.676.575	5.695.010.169	2.573.518	5.706.549.110
FDL Santafè	5.732.025.154	27.868.214	3.759.995.288	2.591.338	3.771.614.127
FDL San Cristobal	14.865.954.365	72.275.956	5.089.511.514	6.720.611	5.19.644.865
FDL Usme	10.699.352.609	52.018.587	12.927.914.479	4.836.971	12.949.602.111
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	42.713.377	7.018.575.460	3.971.722	7.036.383.556
FDL Bosa	13.562.856.870	65.940.499	12.671.153.137	6.131.506	12.698.645.104
FDL Kennedy	15.953.528.120	77.563.571	17.050.447.450	7.212.282	17.082.785.318
FDL Fontibon	5.664.951.838	27.542.114	6.844.901.328	2.561.015	6.856.384.209
FDL Engativa	12.709.362.467	61.790.942	11.167.035.258	5.745.657	11.192.797.188
FDL Suba	425.000.000	2.066.284	223.981.424	192.134	224.842.901
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	25.154.356	5.016.262.737	2.338.989	5.026.750.112
FDL Teusaquillo	5.330.448.000	25.915.809	6.440.723.882	2.409.793	6.451.528.722
FDL Martires	5.886.859.655	28.620.995	7.113.030.194	2.661.336	7.124.962.883
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	32.528.880	5.760.603.222	3.024.712	5.774.165.189
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	23.981.772	4.259.451.796	2.229.955	4.269.450.297
FDL Candelaria	4.206.185.218	20.449.818	1.447.877.197	1.901.535	1.456.403.152
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	73.826.702	12.283.197.524	6.864.808	12.313.977.413
FDL Ciudad Bolivar	21.764.543.174	105.815.822	14.644.129.873	9.839.330	14.688.246.692
	168.928.713.665	821.305.114	139.727.700.022	76.369.408	154.846.561.081

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

Reconocimiento de ingresos sin contraprestación.

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4 INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	3.245.149.121	3.245.149.121
4705	FONDOS RECIBIDOS	-	63.272.016.073	63.272.016.073
4802	FINANCIEROS	-	86.808.150	86.808.150
4808	INGRESOS DIVERSOS	-	7.398.658.562	7.398.658.562
TOTAL INGRESOS		0	74.002.631.906	74.002.631.906

La cuenta 4428 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.

Los recursos recibidos por la entidad a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los descuentos y rebajas relacionadas a los ingresos ya sean sin contraprestación o con contraprestación, se reconocen como un menor valor de estos.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
470508	Funcionamiento	-	9.546.804.177	9.546.804.177
470510	Inversión	-	53.725.211.896	53.725.211.896
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0	63.272.016.073	63.272.016.073

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

48 OTROS INGRESOS		SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
CODIGO	DETALLE			
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	-	86.808.150	86.808.150
480825	Sobrantes	-	4.493.878.239	4.493.878.239
480861	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a	-	2.158.932.122	2.158.932.122
480890	Otros ingresos diversos	-	745.848.201	745.848.201
TOTAL OTROS INGRESOS		0	7.485.466.712	7.485.466.712

La cuenta 480825 corresponde a sobrantes reportados mediante acta de ingreso de materiales del 17 de enero 2024 registrados mediante ingresos 32, 33, 34 y 85 del mes de enero 2024 y acta de ingreso No. 2 elementos sobrantes almacén general UAERMV del 29 de febrero 2024, acta No. 31 ingresos por sobrantes materias primas de producción del 19 de febrero 2024 y acta No. 32 ingresos por sobrante materia prima procesada del 19 de febrero 2024, registrados mediante ingresos 161, 162, 195, 221, 222.

El saldo de la cuenta 480861 se da en cumplimiento de la sentencia judicial de primera instancia de fecha 15 de febrero de 2023, proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca, sección tercera, subsección "C" de oralidad dentro del medio de control de controversias No. 250002336000201800336-00, en la que se discrimina el valor a favor de la UAERMV, como reconocimiento por la administración del convenio 1292 de 2012.

La variación de la cuenta 480890 se discrimina a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Creación cuenta por cobrar por cobros coactivos a nombre de Ingenieros Consultores y Constructores ARG S.A.S., ISMAEL RODRIGUEZ MORENO, JAIME ARIAS VIASUS, MAXIMINO MANCILLA PEÑA, RUBER CERON DIAZ	550.766.319
Afectación póliza bajo el siniestro número 930-83-2023- 1974 número 95822, en hechos ocurridos el 30-03-2023 rad 20241170001961	1.790.000
Ingreso por siniestro 930-83-2023-2033 con rui-100113 correspondiente por la indemnización por hurto de hp 20230289 - robo de guadaña y motosierra	3.300.002
Por proceso penal principio de oportunidad IVAN ALBERTO HERNANDEZ DAZA 2015-01372, id 566156, en el cual el imputado como indemnización.	100.000.000
Mayor valor cesantías Foncep entregadas a los afiliados	52.499.711
Cuentas por cobrar por incapacidades	37.492.169
TOTAL	745.848.201

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- Se consumen activos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

- b) Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
 c) Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
 d) Por las variaciones en el valor de los pasivos.
 e) Por las pérdidas por siniestros.
 f) Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.
 Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

Los gastos a 31 de marzo se encuentran detallados en la siguiente tabla:

5 GASTOS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	-	3.743.947.660	3.743.947.660
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	581.931.550	581.931.550
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	706.394.517	706.394.517
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	208.682.900	208.682.900
5107	PRESTACIONES SOCIALES	-	3.403.888.492	3.403.888.492
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	217.105.162	217.105.162
5111	GENERALES	-	9.681.121.191	9.681.121.191
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	260.514	260.514
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	1.582.200.948	1.582.200.948
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	95.286.073	95.286.073
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-	215.366.450	215.366.450
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	-	25.222.584.694	25.222.584.694
5802	COMISIONES	-	1.078.896	1.078.896
5816	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	-	1.260.922.021	1.260.922.021
5890	GASTOS DIVERSOS	-	3.171.118	3.171.118
TOTAL GASTOS		0	46.923.942.186	46.923.942.186

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

La cuenta 5111 está representada en los contratos de arrendamiento en ejecución celebrados con FAMOC DE PANEL S.A.S, BOGA INGENIERIA S.A.S., CONSORCIO TECNI MALLA VIAL 2021, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. y CONSORCIO MAKIAP.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/03/2024 Pesos colombianos (COP)

La UAERMV está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

El movimiento de la cuenta 5507 se discrimina a continuación:

7858 - CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTA	21.647.386.636
7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.788.040.897
7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	787.157.161
TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL A 31-03-2024	25.222.584.694

La cuenta 5816 corresponde al acta de egreso de materiales de la Gerencia de Producción del 17 de enero 2024, realizado mediante egreso No. 96.

6 COSTOS DE VENTAS

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
620511	Productos químicos	-	23.695.678.611	23.695.678.611
TOTAL COSTOS DE VENTAS		0	23.695.678.611	23.695.678.611

Sistema de Costos permite obtener el Costo Unitario de Producción de todos los productos que transforma la Entidad, de tal forma que se pueden revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, y de los costos de transformación, por parte del almacén y la Gerencia de Producción de la UMV, en el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que efectúa la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos en desarrollo le permitirá a la entidad tener un proceso de Acumulación de costos, a través de la metodología Costos por Ordenes de Producción, donde se verán reflejados los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, o la prestación de un servicio, como

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

son: Materiales o insumos directos, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Fabricación y Contratación de terceros.

El método de valuación de los inventarios será a costo promedio. Se integrará al Sistema de información Limay, la estructura contable para los procesos de transformación de productos, y de intervención, lo que le permite tener una contabilidad de costos que afectará los Estados Financieros de la Entidad.

81 ACTIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

Corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado, que se encontraban en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte al primer trimestre 2024 (enero – marzo 2024).

83 DEUDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	372.623.977	372.623.977	-
839090	Otras cuentas deudoras de control	-	-	381.702
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		737.188.255	737.569.957	381.702

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

91 PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
912002	Laborales	678.218.423	747.042.173	68.823.750
912004	Administrativos	3.955.036.791	4.320.902.871	365.866.080
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución	93.407.233	97.915.747	4.508.514
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		4.726.662.447	5.165.860.791	439.198.344

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de marzo de 2024.

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD
ADMINISTRATIVOS	59	4.320.902.871
LABORAL	42	747.042.173
OTROS LITIGIOS	13	97.915.747
SUMAS DE LAS DOS ENTIDADES	114	5.165.860.791

93 ACREEDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO MARZO 2024	VARIACION
930806	Bienes	41.835.728	39.274.787	- 2.560.941
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		41.835.728	39.274.787	-2.560.941

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2024

Pesos colombianos (COP)

a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:

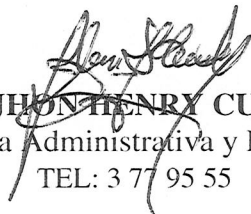
DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2024					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	16.378.403	\$ 4.700.997,00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	8.043.207	\$ 6.486.793,00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.134.549	\$ 989.851,00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.473.296	\$ 497.204,00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	1.874.339	\$ 376.861,00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	3.754.095	\$ 754.725,00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	1.951.815	\$ 392.685,00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X72"	\$ 5.662.000	4.283.475	\$ 1.378.525,00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.093.525	\$ 696.775,00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	20.394.828	\$ 9.742.772,00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	8.858.401	\$ 13.257.599,00
TOTALES			\$ 109.514.720	70.239.933	\$ 39.274.787



ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
CC No. 32.740.987
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55



JHON HENRY CUECA
Gerencia Administrativa y Financiera
TEL: 3 77 95 55



DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T